



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Lima, 05 de julio de 2023

Oficio Circular N° 011 - 2023-MTPE/1/20.3

Señora

DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA

Directora de la UGEL 02

Jr. Antón Sánchez N° 202, Urb. Miguel Grau

San Martín de Porres

Presente.-

Asunto: Solicito se brinde facilidades para acceso a Instituciones Educativas focalizadas

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, hacer de su conocimiento que el Sector Trabajo conformó en el 2011 la Mesa de Coordinación Multisectorial contra las Peores Formas de Trabajo Infantil en Lima Metropolitana, la misma que está compuesta por diversas instituciones y liderada por este sector, la cual tiene como objetivo erradicar el trabajo infantil con incidencia en sus peores formas y prevenir la explotación laboral adolescente en Lima Metropolitana, de la cual usted también es parte integrante.

En relación a ello, se tiene previsto un Plan de Actividades para el presente año; el cual incluye Capacitaciones sobre prevención del trabajo infantil dirigidos a padres de familia y/o tutores, docentes, de las instituciones educativas y organizaciones de base (comedores populares, vasos de leche, etc.) de Lima Metropolitana.

En ese sentido, conocedores de su interés y preocupación en la población escolar, solicitamos tenga a bien de brindarnos facilidades para el acceso a las Instituciones Educativas, que su Despacho tenga a bien focalizar; a fin de realizar diversas actividades con el objetivo de sensibilizar, prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil en la población escolar de Lima Metropolitana.

Para cualquier consulta o coordinación dejo a su consideración a la Sra. Natalia Quiñones Berrospi, con quien puede comunicarse al teléfono 630-6000 anexo 3055 o al correo electrónico nquinones@trabajo.gob.pe

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



JORGE CADAGAN CRUZ
Director (e)
Dirección de Promoción y Protección de los
Derechos Fundamentales y de la
Seguridad y Salud en el Trabajo

HR I - 126187-2023

JMCC/nrqb



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María

